

Vdo todo por una Ciudad Dijo: Que quando es
Confieso a S. Clemente la expresada Renta por
los tres años que cumplier el presente año a los
Propios el año grande Vençoso cinco el mayor
de los dos quinquages que a quinquages a quel
tempore se usó salia la Renta a setenta, y cinco
mil quinientos onze d. al año, y quince, y de
la cetera, y diez mil quinientos diez y se-
nove Comederos que no puede haver a cada uno
de pechero nuevo, por haver sido por tres años
vici calamitosos, y Epidemias, y Guerras mon-
tes, y quando los Decimos por falta de Renta de
los Comederos, como con efectos de amonestacion
colocando nuevos, y mudando, y tendiendo a los
operarios, y estornados tantas como el Arrendo
en toda una Plaza, y en la que consume
los Decimos en sus males, para que han esta-
do guardando los Vecinos que consume en
la Ciudad Urbana, y la prima por diez que
habra tenido, sea causa de la nueva proce-
dencia para el mejorado el tiempo, la Renta
sin que se dude el beneficio realmente a Prop-
rios Comederos lo que se usó, que se acre-
ta, sin contingencia, con buen precio por los
Renta, y se justifiaca a los quinquages, y
de Remitan, y con arrendo a ellos, y demas
cumenz Relativos a el arrendo, y subvencion
en la Decima, y devesa dar el fin a

